

Arquivo do Reino de Galicia

Real Audiencia de Galicia. Preito entre o Mosteiro de Celanova e Rodrigo de Oliveira, xuíz do couto de Louredo, con Rui de Bouzas, Lope Mundían e outros sobre administración de xustiza no propio couto confinante co de Garavás e outros polas demarcacións que se motivan e inxurias reais e verbais. 1559-1561

Sign.: 879/59:

<http://arquivo.galiciana.gal/arpadweb/es.ga.15030.arg/gl/consulta/registro.do?id=33484>

[Data de publicación: 15/10/2019]

Pipordo

Non sabemos que significa esta palabra, pero parece que era un cargo monacal, pois figura nun preito da Real Audiencia de Galicia do ano 1559 asociado a un monxe, frei Juan de Quintana, "pipordo de Celanova, monje de la horden de San Benito anciano y honrado".

Un día do mes de marzo do ano 1559, este monxe "anciano e honrado" foi golpeado e insultado polos enfurecidos veciños do couto de Garavás (na parroquia do mesmo nome, actual concello de Maside, en Ourense).

Frei Juan achábase no adro da veciña igrexa de Santa María de Louredo, co xuíz do couto deste nome, dependente do Mosteiro de Celanova, chamado Rodrigo de Oliveira, que estaba a facer audiencia e impartir xustiza alí acompañado do escribán Fernando de Garay.

A todos golpearon e levaron presos os veciños, capitaneados polo xuíz de Garavás, dependente da Orde de Santiago, Rodrigo de Bouzas.

Unha testemuña declarou que:

"... que el dicho día estaba... en una casa cerca de la Yglesya del coto de Loredo y oyó tañer la campana y se llegó a la dicha yglesia y vio que junto a la dicha Yglesia estava un frayle y un hombre gordo con una bara de justicçia en la mano... y oyó deçiir que se llamaba Ruy de Olivero, y estava otro hombre, que era uno de los que oyó deçir que es escrivano y bido que unos hombres de Garvanes que no sabe como se llaman tenyan asydos al dicho frayle y travándole y luego lo dexaron, y se fue por un canpillo junto a una noguera y topó con él el alguazil del señor juez que venía de Poça a Garabanos y le asió de los ábitos y le daba de enpuxones y en esto vio que llegó el dicho señor juez y dixo que lo dexase al dicho frayle, al qual dixo que se fuese..."

Outra, Juan do Piñeiro, o mozo, dixo que:

"... estaba en una viña suya rodrigando e oyó tañer la campana de la Yglesia de Loredo y luego se fue a la dicha yglesia e halló a la puerta de ella al... señor juez de comisión un poco desbiado de ella y vio que su alguacil tenya aido a un frayle de Çelanova..., vio que el... alguacil le solto y el ... juez le dixo que le diese su palabra de se yr a las casas de Fasín e que las tubiese por cárcel, el qual se lo prometió asy e aún dixo que le mandaba yr a una corte.. y vio que ...el... juez dixo a Ruy de Olibero que estava con un una vara de justicia y escrivano junto de la dicha yglesia ... que se llegasen allí donde él estava devaxo de su palabra y que... se vino luego... y al dicho Olibero vio que el aguacil ... le hechó mano y al tiempo que le hechó mano vio quebrda la vara del dicho Olibero , el qul dezía que le diese por testimonio como le avían quebrado la vara..."

Outra testemuña, Helena de Louredo declarou:

“... estando... en el lugar de la iglesia de Santa María de Loredo bio que estaban en el... lugar Rodrigo da Olibera, juez del dicho coto con bara de justizia, e con él Fernando de Garay, escrivano, e fray Juan de Quintana, pipordo de Çelanova, monje de la horden de Santo Benito ançiano e honrado, e bio que el dicho juez estaba librando justicia cerca de la dicha iglesia, e estando... tras la casa de Catalina Rodríguez oyó ruydo alderredor de la iglesia e oyó desir no se acuerda a qué persona: “O[h] que matan al pipordo” y... acudió a ber lo que hera e bio que muchos vecinos del coto de Garabanés, con lanças y espadas, andaban rebueltos con el dicho monje e con el dicho Rodrigo de Olibera, juez, que estaba junto a la puerta de la iglesia, e bio que al dicho monje le daban en pujones, pero no se acuerda particularmente quiénes heran los que l trayan asido, ni tanpoco se acuerda los que asyeron del juez... e dize que de allí de la uerta de la yglesia del çiminterio e sagrado los sacaron e llebaron e oió que al dicho Rodrigo da Olibera... le quebrantaron la bara e gela bio... quebrada, pero no sabe quien ge la quebrantó, más de que se acuerda que abía grande alboroto... que los vecinos de Garabanés que allí se hallaron faborexçiéndose unos a otros pasaba de veynte e çinco hombres...

“E dize que llebaron presos a los dicho Rodrigo de Olibera e al dicho monje y al escrivano e los sacaron del coto de Loreddo e los llebaron derecho al lugar de Garabanés, e bio que al dicho religioso le hazína muy mal trtamiento al tiempo que lo asyeron, tirando de él de una parte para otra, dándole en pujones e dize que también se halló allí Rodrigo de Bouças, juez del coto de Garabanés, con su bara de justizia en la mano, pero no puso mano en el dicho religioso, a lo menos que esta testigo biese...

Preguntada pola causa e razón:

“... que luego allí se dixo que por cavsa que el dicho día el dicho juez Rodrigo de Olibera abía prendado a unos vecinos del dicho coto de Garabanés hallándolos en el monte e término de Loredo roçando e cargando dos carros de estrume...” (fol. 40).

Interrogatorio proposto polo Mosteiro na proba testemuñal:

“Yten si saben en en un día del mes de março del año de cinquenta e nueve próximo passado el dicho Francisco de Olibera como ta juez del dicho coto de Loredo estaba en el dicho coto y en el adrio de la yglesia de Sancta María de Loredo con su bara de justicia en la mano haciendo audiencia y administrndo justicia a los dichos vecinos del dicho coto que allí estaban y pacíficamente como lo suelen haçer, e si saben que la dichya iglesia está sita ynclusa en el dicho coto de Loredo...

Arquivo do Reino de Galicia

Real Audiencia de Galicia. Preito entre o Mosteiro de Celanova e Rodrigo de Oliveira, xuíz do couto de Louredo, con Rui de Bouzas, Lope Mundían e outros sobre administración de xustiza no propio couto confinante co de Garavás e outros polas demarcacións que se motivan e inxurias reais e verbais. 1559-1561

Sign.: 879/59:

<http://arquivo.galiciana.gal/arpadweb/es.ga.15030.arg/gl/consulta/registro.do?id=33484>

[Data de publicación: 15/10/2019]

“Yten si saben que estando el dicho Francisco de Olibera haciendo audiencia en el dicho coto según y como y quando se contiene en la pregunta antes de ésta los dicho Ruy de Boças y Lope de Mundín y los otros sus consortes declarado.. acompañados de otros, armados de diversas armas offensivas y defensivas gaboresçiéndose los unos a los otros y los otros a los uotros de acuerdo y conejo fueron a la dicha yglesia de Sancta María de Loredo donde el dicho juez estava y le acometieron tirándole muchas porradas y asteadas y le quebrantaron la bara de justicia que tenía en la mano y le prendieron y hecharon unos esposas y sacaron así preso del dicho coto y Loredo y le llebaron al coto de Garabanes donde le tubieron preso muchos días haciéndole much mal tratamiento, llamándole al dicho Francisco de Olibera y a los que con él estaban bellacos traydores y otras muchas palabras injuriosas...”